



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06515018-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la
Universidad de Buenos Aires - Aprobación de Plan de Tesis - Félix FARES TAIE

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Médico Félix FARES TAIE, solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis cuentan con el aval de la Directora de Tesis, la Codirectora de Tesis y la Consejera de Estudios, Dra. Lorena RELA, Dra. Irene TARAVINI y Dra. Patricia SETTON, respectivamente, y reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Médico Félix FARES TAIE, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Podado patológico de estructuras sinápticas

mediado por la microglía en modelos de la enfermedad de Parkinson y discinesias inducidas por L-DOPA”.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.